

La industria textil fabril decimonónica y el patrimonio industrial



Raquel Beato King

Profesora - Investigadora, ENCRYM

El presente trabajo es parte de una investigación mayor, que viene desarrollándose desde hace varios años y que analiza el desenvolvimiento de la industria textil fabril mexicana, bajo una perspectiva de largo plazo que cubre los años de 1830 a 1910, y donde se hace particular énfasis en la zona central del país.

La industria fabril dedicada a la hilatura y al tejido, particularmente de algodón, se estableció tempranamente en el territorio nacional, esto es, hacia la cuarta década del siglo XIX, y se erigió -para ese momento histórico- como la única industria de transformación en México y la primera en su tipo en el contexto latinoamericano. Su producción se basó principalmente en bastos tejidos de algodón conocidos como piezas de manta.

Los difíciles tiempos decimonónicos caracterizados por guerras intestinas y externas -con la consecuente pérdida de más de la mitad del territorio nacional-, los incesantes cambios de los frágiles gobiernos en turno, la hacienda pública en quiebra constante, los precarios medios de comunicación, así como el azote del bandillaje, entre otros factores, no fueron impedimento

para el arribo y buen desempeño de novedosas industrias textiles. Al paso del crítico siglo, las fábricas se fueron reproduciendo a lo largo y ancho del territorio nacional y concentrándose en una amplia zona central vinculada a los más populosos mercados existentes, a la par que buscaban los cursos de agua necesarios para la fuerza motriz hidráulica, con la que contaban muchas de ellas.

Localización geográfica

La zona centro¹ fue durante fines del periodo prehispánico, la colonia y el México independiente, la de mayor asentamiento poblacional del territorio mexicano. Su papel protagónico tiene que ver, entre otras cosas, con su posición geográfica central, con la gran variedad y riqueza de sus ecosistemas de nutridos bosques, lagos y pantanos, tierras fértiles, climas benignos, que posibilitaron desde un inicio el seguro abastecimiento de alimento para las poblaciones que allí se fueron sucediendo. En ella se establecieron los más importantes y numerosos centros urbanos y se fueron tejiendo las redes de comunicación y de intercambio comercial local y regional que fueron proliferando a lo largo del tiempo; se trataba de la zona de principal riqueza productiva minera, agrícola y con el tiempo textil. Los circuitos comerciales se orientaban hacia y desde el centro, que era el mercado de consumo mayor, no obstante sus limitaciones que perdurarían durante todo el periodo. El eje articulador era la

ciudad de México. Se trataba de la zona de mayor importancia económica, política, religiosa así como poblacional.²

El siglo XIX mantuvo en lo esencial el esquema espacial heredado de la Colonia, donde las urbes fueron constituyéndose como nodos de amarre, de los diversos elementos que irían conformando históricamente los espacios regionales. Las ciudades más relevantes se ubicaban en los estados más densamente poblados -localizados en su mayoría en la zona centro y algunas hacia la región minera norteña- y eran verdaderos centros comerciales, financieros, manufactureros y políticos que se desenvolvían en ámbitos locales y regionales.³

Las estadísticas históricas utilizadas en la presente investigación, señalan que para 1842 existían 59 fábricas, 10 años más tarde había 42, para 1880 encontramos 99, en 1900 se localizaban 144 y para 1910 había 145 unidades productivas. En todos estos cortes temporales la zona central del país acaparó el mayor número de ellas, al igual que la mayor cantidad de habitantes, ya que llegó a concentrar entre el 68 % y casi 73% del total de la población nacional durante todo el siglo XIX, es decir, conformaba una región con los más amplios mercados demandantes de todo tipo de productos entre los que, por supuesto, estaban los textiles de algodón que elaboraban nuestras flamantes negociaciones.⁴ Las fuentes primarias permiten una localización geográfica histórica de las fábricas, en distintos momentos del siglo en estudio, ya que cuentan con información sobre el

municipio y el estado en que se encontraban. Este análisis es parte de la investigación en curso.

El cuadro número 1 muestra datos sobre la población y los establecimientos fabriles textiles en la zona centro y a nivel nacional durante el siglo XIX y principios del XX, a partir de los cinco cortes temporales señalados. En él se comprueba que la gran mayoría de la población y de las fábricas se ubicaron en la zona centro.

CUADRO N° 1

La población y la industria textil fabril en México, siglo XIX e inicios del XX.

Año	N° de habitantes	N° de fábricas	N° de habitantes Zona centro	N° fábricas Zona centro
1840	7,123,002	59	4,878,657 (68.4%)	53 (90%)
1850	7,263,493	42	5,136,946 (70.7%)	35 (83%)
1880	9,918,215	99	7,228,801 (72.8%)	68 (68%)
1900	13,607,270	144	9,633,900 (70.7%)	99 (68%)
1910	15,160,370	145	10,551,109 (69.5%)	110 (75%)

Fuente: Cuadro de elaboración propia. Datos desagregados de McCaa, Robert “El Poblamiento del México Decimonónico: escrutinio crítico de un siglo censurado” en El Poblamiento de México. Tomo III, México, CONAPO, Secretaría de Gobernación, 1993; Dirección General de Industria, num. 6 y num. 7. México, 15 de diciembre de 1843; Anales del Ministerio de Fomento, México, 1854; Busto, Emiliano, Estadística de la República Mexicana, T. III, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1880; Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, Palacio Nacional, docs. 172 y 173 julio de 1900 a junio de 1901; y del Boletín de Estadística Fiscal, Año fiscal 1910-1911, num. 366. México, Palacio Nacional, 1912.

La mayoría de las negociaciones se localizaron en los estados de Puebla, Estado de México, Veracruz y Tlaxcala, todas ubicadas en la zona central de la república. Pero es de mencionar que Puebla fue el estado que durante todo este largo periodo contó con el mayor número de las fábricas. Se fue conformando un corredor textil

que integraba a los estados mencionados. Privilegiaban la zona central tanto por la existencia de populosos mercados, como señalamos, y por ende la oferta de fuerza de trabajo existente, así como por la presencia de diversos establecimientos anteriores (tahonas -molinos-, haciendas) que utilizaban fuerza motriz hidráulica que, en la medida de lo posible, sería aprovechada posteriormente por la actividad textil fabril.

La fuerza motriz utilizada fue variada a lo largo del siglo. Durante los primeros años de arranque, las unidades productivas podían funcionar con fuerza tan rudimentaria como la animal o hasta la humana, pero a la par existían la hidráulica y la de vapor y para el cambio de siglo llegaría la electricidad que incrementaría extraordinariamente los índices de producción de tejidos. Las negociaciones textiles fueron los primeros centros generadores de electricidad; era una práctica común que vendieran parte de su energía a los poblados próximos e incluso a las ciudades importantes de las cercanías.

La nueva manera de producir

Las fábricas textiles experimentaban una nueva manera de producir antes desconocida en el país. Dotadas de amplios y valiosos edificios a semejanza de las antiguas haciendas, albergaban las más novedosas maquinarias (husos, telares, motores) y herramientas traídas de potencias extranjeras como Francia, Estados Unidos o Gran Bretaña, que ya habían iniciado sus revoluciones industriales y entraban de lleno a la era del capitalismo; se trataba de tecnología de punta para la época, que igualaba a cualquier fábrica bien montada como las existentes en la industriosa Carolina del Norte.⁵ Asimismo, los propietarios tenían que recurrir a la contratación de técni-

cos foráneos, no sólo para erigir las fábricas, sino para llevar el control y seguimiento de la producción que se realizaría a futuro, ya que el país no contaba con centros especializados de enseñanza que fueran instruyendo a cuadros de técnicos nacionales. Es decir, se adolecía de una mano de obra especializada como sí la tenían los países industrializados, por ello los gastos en que incurrieran las negociaciones para este tipo de contratación eran sumamente altos, si además, le sumamos las atractivas prestaciones que debían de ofrecer, para lograr la permanencia en el país de los especialistas encargados.

La nueva manera de producir estaba acompañada por una también novedosa relación laboral, donde el dueño de la fábrica contrataba trabajadores y pagaba un salario por las horas laboradas, dando lugar a una relación diferente a las que habían prevalecido en el medio y anunciaba la gestación histórica de la burguesía en México y del incipiente proletariado decimonónico. Un grupo de empresarios se aventuraba a invertir en la producción fabril, pero sin renunciar a otras actividades económicas en las que había participado tradicionalmente como el comercio, el préstamo a altos intereses (por lo que fueron llamados despectivamente agiotistas) y la agropecuaria, entre otras.⁶

Los trabajadores eran contratados libremente y no bajo condiciones coercitivas como había sucedido en los obrajes de la época colonial, pero sufrían duras condiciones laborales con jornadas que podían llegar a las 16 horas y salarios exiguos que apenas alcanzaban para vivir y obligaban al endeudamiento con las tiendas de raya con las que muy a menudo contaban las fábricas. Asimismo, las estrictas condiciones en los establecimientos derivaban en maltratos y abusos por parte de los capataces o superiores, con los que frecuentemente convivían fuera del horario laboral, pues las fábricas solían tener edificaciones

habitacionales destinadas a alojar a los trabajadores. Estas condiciones extremas de vida y trabajo provocaron manifestaciones de repudio por parte de éstos en numerosas ocasiones.

El avance técnico a lo largo del siglo implicó que los incrementos en la fuerza de trabajo, fueran muy menores en relación a los habidos en la maquinaria y la producción. Los husos y telares, generalmente traídos de Europa o Estados Unidos, se fueron incrementando a la par de las fábricas. Si en 1843 había 125,362 husos y 2,609 telares, para 1880 ascendían a casi 260 mil y a más de 9 mil respectivamente, para llegar a sumar en 1900 unos 588 mil husos y más de 18 mil telares (es decir, se duplicaron). La zona central contó con alrededor del 80% del total de la maquinaria mencionada.⁷

Es importante destacar que para el cambio de siglo, las fuentes históricas distinguen la adquisición de husos y telares modernos por parte de los establecimientos, lo que nos habla de un cambio no sólo cuantitativo de la capacidad técnica instalada, sino, además, de una transformación cualitativa que se refiere a nueva maquinaria y al uso de la electricidad como fuerza motriz. Estos cambios se evidenciaron en los saltos logrados en la producción de piezas de manta como se explica en el siguiente apartado.

Producto y producción

Las fábricas confeccionaban primordialmente tejidos bastos de algodón, conocidos como piezas de manta. Se trataba de un producto de ancestral gusto popular y de accesible disposición para los amplios sectores sociales más empobrecidos. Asimismo, la manta tenía una multiplicidad de usos durante la época, desde vestimenta femenina y masculina de los amplios sectores populares a la par que indumentaria militar, pasando por la ropa de cama, cortinas, mantelería, coladores,

cubierta de alimentos hasta lonas de carretas o toldos, entre otros.

La producción es un indicador válido que muestra el desempeño de la industria fabril textil. La tendencia durante todo el periodo fue sorprendentemente ascendente y lo atestiguan los datos encontrados para diferentes épocas: en 1843 las fábricas producían 340,000 piezas de manta, diez años después llegaban a 875,000, hacia 1880 se incrementaban a 3,400,000 y en el cambio de siglo superaban los 11 millones y medio de tejidos, para llegar a más de 15 millones en 1910 [véase gráfico N°1].⁸ Por su parte, la zona centro confeccionó más del 80% de telas -en promedio- del total nacional.

La nueva manera de producir había incrementado extraordinariamente la elaboración de textiles baratos de algodón, cubriendo prácticamente el total de la demanda de este tipo de productos al interior del país. Ello había impactado en dos sentidos a otros productores. Por un lado, fue desplazando la producción del taller artesanal y de la comunidad indígena, ambos establecidos con anterioridad a la llegada de las fábricas y por el otro, habían ganado terreno sobre los textiles bastos foráneos, particularmente de origen británico, que en la primera mitad del siglo XIX tenían invadido el mercado mexicano y a los que fueron sustituyendo durante el último tercio de ese siglo. Es decir, había tenido lugar una temprana sustitución de importaciones en lo que se refiere a este tipo de tejido.

La sobrevivencia de las fábricas

La permanencia de las fábricas a lo largo del siglo queda patente en las estadísticas históricas de esos años. Las dificultades a las que se enfrentó la industria textil fabril algodónera en las pri-

meras décadas de existencia, no constituyeron obstáculos insalvables para su buena marcha. El cuadro número 2 rescata las negociaciones textiles que aparecen registradas en 1843 y que permanecían activas en 1901. El grupo de 22 fábricas sobrevivientes -todas de la zona centro- contaba con cerca de 60 años de vida; sus trayectorias no siempre fueron continuas pues varias tuvieron cierres temporales, después de lo cual, generalmente cambiaron de dueño; con el transcurso del tiempo, fueron adquiridas por nuevos propietarios, aunque durante los primeros decenios estuvieron en manos de los descendientes de aquellos que las pusieron en marcha.⁹

Muchas de ellas continuaron laborando durante el siglo XX y en contados casos siguen activas hoy en día. Pero lo cierto es que la actividad industrial fabril textil, iniciada en las primeras décadas del siglo XIX, ha dejado huella en el paisaje industrial mexicano actual. Nos referimos a las negociaciones de “La Reforma” en Guanajuato, “Hércules” en Querétaro, “Río Blanco” y “La Claudina” en Veracruz, “Bellavista” en Nayarit, “La Experiencia” y “Río Grande” en Jalisco, “La Constancia Mexicana” y “El Mayorazgo” en Puebla, “Vista Hermosa” en Oaxaca, “El Tunal” en Durango, “La Providencia” en Chiapas y “Talamantes” en Chihuahua, entre otras. En la actualidad se encuentran en diferentes estados de conservación y constituyen parte de nuestro patrimonio industrial.

La arqueología industrial involucra un quehacer interdisciplinario tanto de historiadores, arquitectos, geógrafos, restauradores, arqueólogos, por citar algunos y por lo mismo, contempla diversos ámbitos de acercamiento. Entre ellos se considera el espacio geográfico desde su paisaje natural hasta el pueblo o caserío donde se encontraba la fábrica, la propia arquitectura, es decir, los bienes inmuebles donde se desarrollaban las actividades productivas, de habitación de los tra-

bajadores vinculados a esas tareas, así como los edificios de tienda, capilla, servicio médico, casa patronal e incluso escuela y los bienes muebles correspondientes tales como maquinaria, herramientas de trabajo, objetos decorativos, mobiliario, archivos de la empresa, entre otros. Ámbitos todos ellos que nos refieren a la esfera de lo social y económico, donde determinados sectores de la sociedad –que vivieron ese momento histórico– practicaron una singular relación laboral, tipo de creencias, organización familiar, etcétera.¹⁰

El trabajo que se presenta pretende coadyuvar a la vasta tarea de la arqueología industrial mexicana, aportando elementos desde el campo de la historia para la mejor comprensión del fenómeno textil fabril algodonero, ofreciendo una visión de conjunto que contemple el devenir de las fábricas a la par de las relaciones sociales que generaba. Asimismo intenta establecer una primera localización geográfica y contribuir al reconocimiento de estos bienes industriales que, como parte de nuestro patrimonio cultural, son dignos de conservarse.

Conclusiones

La temprana aparición de la industria textil fabril constituyó, en su momento, la principal industria de transformación en México y la primera en el contexto latinoamericano. Su localización fue dándose en buena parte del territorio nacional, privilegiando sobre todo, la zona central del país que concentró la mayor parte de las negociaciones fabriles durante el periodo de estudio y que fue dejando huella en el paisaje industrial mexicano.

Se trató de una nueva manera de producir que establecía una novedosa relación laboral, con maquinaria y herramientas de tecnología avanzada y técnicos especializados procedentes de países industrializados. Los incrementos

tanto en la maquinaria (husos y telares) como en la producción, nos relatan el buen desarrollo de esta actividad industrial, durante todo el periodo que terminó por imponerse sobre otras formas de producción de textiles y llegar incluso a lograr una temprana sustitución de importaciones.

Su buena marcha logró sortear los diversos obstáculos que imponía un difícil siglo XIX de gran inestabilidad política, económica y social, demostrando dos cosas: primero, que una veintena de fábricas, sobreviviría al convulsionado siglo y segundo, que cuando esos tiempos escamparan, surgirían otras que se sumarían a las existentes.

Las estadísticas históricas y escritos de la época, constituyen una herramienta para establecer la ubicación geográfica de las fábricas textiles, que se fueron estableciendo en el territorio nacional, así como una fuente de estudio que brinda diversos elementos para reconstruir el devenir de estas negociaciones desde su temprana aparición hasta el siglo XX. Es desde el campo de la historia donde se pretende aportar análisis para la mejor comprensión del patrimonio industrial de nuestro país y contribuir en la tarea interdisciplinaria de la conservación del patrimonio cultural.

Bibliografía

Dirección General de Industria, núm. 6 y núm. 7. México, 15 de diciembre de 1843.
Anales del Ministerio de Fomento, México, 1854.

BUSTO, Emiliano, Estadística de la República Mexicana, T. III, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1880.

Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, Palacio Nacional, documentos. 172 y 173 julio de 1900 a junio de 1901.

Boletín de Estadística Fiscal, Año fiscal 1910–1911, núm. 366. México, Palacio Nacional, 1912.

BEATO, Guillermo. “La industria textil fabril en México I. 1830–1900” en Mario Trujillo Bolio (Coord.) Formación empresarial, fomento industrial y compañías agrícolas en el México del siglo XIX. México, CIESAS, 2003.

“La gestación histórica de la burguesía y la formación del estado mexicano (1750–1910)” en La participación del Estado en la vida económica y social mexicana, 1767–1910. México, INAH–Colección Científica, 1994.

BEATO KING, Raquel “La industria textil fabril en México II. 1900–1910” en Mario Trujillo Bolio (Coord.) Formación empresarial, fomento industrial y compañías agrícolas en el México del siglo XIX. México, CIESAS, 2003.

GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo, “El desarrollo regional, siglos XVI al XX”. En Historia Económica de México, México, Océano, UNAM, 2004.

KEREMITSIS, Dawn. La industria textil mexicana en el siglo XIX. México, Setecientos N° 67, 1973.

MCCAA, Robert “El Poblamiento del México Decimonónico: escrutinio crítico de un siglo censurado” en El Poblamiento de México. Tomo III, México, CONAPO, Secretaría de Gobernación, 1993.

NICCOLAI, Sergio y Humberto MORALES (Coord.) La cultura industrial mexicana. Primer Encuentro Nacional de Arqueología Industrial. Memoria. Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Comité Mexicano para la Conservación del Patrimonio Industrial, AC, 2003.

Notas

1 Para una mejor comprensión del fenómeno en estudio se ha dividido al país en tres zonas: norte, centro y sur-peninsular. La norte incluye los actuales estados de Baja California Norte y Sur, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Sinaloa, Durango, Zacatecas, San Luis Potosí y Aguascalientes. La centro comprende a Jalisco, Nayarit, Guanajuato, Querétaro, México, Colima, Michoacán, Distrito Federal, Hidalgo, Morelos, Tlaxcala y Veracruz. La zona sur y peninsular está integrada por Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Campeche, Quintana Roo y Yucatán. Nuestros criterios de división territorial también coinciden, en términos generales, con otros trabajos acerca de poblamiento, sociedad y economía realizados sobre México. Compartimos con otros especialistas una división geográfica que aporta elementos distintivos sobre la zona de estudio.

2 García Martínez, Bernardo, El desarrollo regional, siglos XVI al XX. En Historia Económica de México, México, Océano, UNAM, 2004.

3 Ibidem. Bernardo García explica el concepto de región como la manifestación funcional de un sistema de organización espacial. Se trata de espacios históricos en el que interactúan distintos elementos (flujo de habitantes, productos, información y decisiones) por lo que son diversos y cambiantes, determinados por la cultura y por lo tanto históricos. En síntesis, señala: “Es posible definir la región como un espacio histórico articulado sobre la base de un conjunto funcional de relaciones espaciales y percibido como individual y discreto por quienes participan en ellas.” Pag. 42

4 Dirección General de Industria, num. 6 y num. 7. México, 15 de diciembre de 1843; Anales del Ministerio de Fomento, México, 1854; Busto, Emiliano, Estadística de la República Mexicana, T. III, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1880; Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, Palacio Nacional, docs. 172 y 173 julio de 1900 a junio de 1901; y del Boletín de Estadística Fiscal, Año fiscal 1910-1911, num. 366. México, Palacio Nacional, 1912.

5 KEREMITSIS, Dawn. La industria textil mexicana en el siglo XIX. México, Sepsetentas N° 67, 1973.

6 BEATO, Guillermo “La gestación histórica de la burguesía y la formación del estado mexicano (1750-1910)” en La participación del Estado en la vida económica y social mexicana, 1767-1910. México, INAH-Colección Científica, 1994.

7 Dirección General de Industria, op.cit.; Busto, op.cit.; Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, op. cit.

8 Dirección General de Industria op.cit.; Anales del Ministerio de Fomento op.cit.; Busto op.cit Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público op.cit.; Boletín de Estadística Fiscal op. cit.

9 Dirección General de Industria, op.cit. Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, op.cit.

10 NICCOLAI, Sergio y Humberto MORALES (Coord.) La cultura industrial mexicana. Primer Encuentro Nacional de Arqueología Industrial. Memoria. Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Comité Mexicano para la Conservación del Patrimonio Industrial, AC, 2003.